

GACETA MEDICA DE MEXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

Tomo XXXVI

MÉXICO, 1º DE FEBRERO DE 1899.

Número 3

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Acta núm. 12.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

Comunicación por el Sr. Dr. Ramos, de un caso muy notable de luxación espontánea del cristalino.—Discusión.

EL SR. DR. RAMOS dijo: que como se recordará, en una de las sesiones pasadas, había tenido el gusto de presentar á la Academia á un niño, sobrino del Sr. Dr. Mendizábal, afectado de doble catarata zonular congénita. Que á este enfermito le había hecho la iridectomía en ambos ojos, obteniendo un éxito satisfactorio; pues el niño ha quedado muy bien de su agudez visual, y agregó que sentía mucho no poderlo presentar á sus consocios porque ya había salido de la capital.

Hoy, continuó diciendo, va á comunicar un caso de curación espontánea de catarata, hecho muy importante y tan raro, que es el segundo que conoce.

El primero ha sido señalado por el Dr. Galezowski, que escribió acerca de él una Memoria especial. Se refiere á una persona muy meticulosa que no quiso dejarse operar su catarata, y confiando únicamente en Dios, sucedió que cierto día que se encontraba en la Catedral de Nuestra Señora de París, entregada á sus prácticas devotas, y haciendo repetidas genuflexiones delante de la imagen de la Virgen, consiguió repentinamente ver y siguió viendo con claridad.

La explicación del caso fué, que el cristalino se había luxado,

obteniéndose así el mismo efecto que se alcanzaba antiguamente con la operación llamada el abatimiento de las cataratas. Este enfermo padeció más tarde, á consecuencia de esa luxación, una irido-coroiditis y hubo necesidad de hacer la enucleación del ojo.

El hecho que hoy comunica es enteramente análogo al anterior. Se trata de una persona de 58 años de edad, del Sr. Presbítero D. Manuel Martínez, cura de Apam, con una miopía de 14 dioptrías, que tiene en el ojo izquierdo un estafiloma y en el derecho una catarata miópica. Persona también sumamente meticulosa, no quiso ser operada, y estando en el mes de Octubre último, en el día del Aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, hincado delante de una imagen de este nombre, implorando con todo fervor que le librara de ese mal, después de varias inclinaciones de cabeza, recobró de repente la vista, habiéndose luxado el cristalino. Este hecho extraordinario, se presta á varias consideraciones filosóficas que no quiere tocar, pero que ciertamente no es un milagro, como se ha creído, porque no está fuera de las leyes naturales.

EL SR. DR. D. AGUSTÍN CHACÓN dijo: que ya conocía el caso del Dr. Galezowski, por habérselo oído referir al Sr. Ramos en otra ocasión. El que ahora nos comunica es interesante por ser de los más raros. En él la luxación del cristalino cataratoso fué favorecida sin duda, por las alteraciones anatómicas existentes ya en el ojo y por degeneración de la zónula. El enfermo, aunque de pronto ha recobrado la vista, está, sin embargo, expuesto á accidentes muy serios; irido-coroiditis, glaucoma y oftalmía simpática.

Por otra parte, algunas cataratas son susceptibles de desaparecer. Así, si en las ranas substraemos agua de su organismo, producimos una catarata que podrá desaparecer al restituir al animal el líquido perdido. En el hombre, algunas cataratas traumáticas pueden también desaparecer cuando no ha habido degeneración de las fibras del cristalino.

EL SR. DR. RAMOS insistió en que el caso que refirió, es sumamente notable, y que por lo tocante á las enseñanzas á que se presta, deseaba oír la opinión del Sr. Dr. Ruiz.

EL SEÑOR PRESIDENTE dijo: que por una deferencia iba á obsequiar los deseos del Sr. Ramos: que la comunicación que acababa de hacer, ponía de manifiesto que estos hechos son enteramente naturales; pero sería importante explicar cómo han podido las genu-

flexiones ó los movimientos de la cabeza, determinar la luxación del cristalino, porque es más satisfactorio admitir, como lo ha dicho el Sr. Chacón, que su ojo ya estaba enfermo.

EL SR. RAMOS replicó diciendo: que efectivamente el enfermo tenía, hacía mucho tiempo, una coroiditis atrófica, que había causado una alteración profunda de la cristaloides.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 13.

SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

Continuación de la discusión acerca del caso de luxación espontánea del cristalino, comunicado por el Sr. Dr. Ramos en la sesión anterior.

EL SR. DR. D. PORFIRIO PARRA dijo: que le había llamado la atención en la lectura del acta de la última sesión, el caso que había comunicado el Sr. Dr. D. José Ramos, y tenía deseos de conocer las consideraciones filosóficas que á este propósito había juzgado prudente hacer dicho señor.

El subscripto hizo la aclaración, de que el Sr. Dr. Ramos simplemente indicó la ocasión que el caso referido proporcionaba para entrar en esas consideraciones filosóficas; agregando que no quería tocarlas.

Replicó entonces el Sr. Parra, diciendo que, á su juicio, era bien interesante el asunto y por eso insistía en que el Sr. Dr. Ramos se sirviera hacer las consideraciones filosóficas propias del caso.

EL SR. DR. RAMOS manifestó, que accediendo gustoso á la invitación del Sr. Dr. Parra, iba á complacerlo: expuso en breve resumen el caso de su comunicación anterior, y después dijo, que bien podrían formularse las siguientes proposiciones generales: 1ª ¿Es posible la luxación espontánea del cristalino? 2ª ¿Es fácil esta luxación? y 3ª ¿Cómo puede verificarse?

Ahora bien, los movimientos bruscos de la cabeza son suficien-